



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA**  
**VIERNES 14 DE NOVIEMBRE del 2025, 11:00 – 13:00 hrs.**  
**Modalidad presencial**

<b>Asistentes</b>	<b>Cargo</b>
María José Rodríguez Araneda	Directora
Carolina Jorquera Martínez	Subdirectora de Docencia
María Soledad Loyola	Académica
Ana Vergara del Solas	Académica
Dante Castillo Guajardo	Académico
Marco Villalta Paucar	Académico
José Toro Leyton	Representante Profesores hora
Osvaldo Quevedo Soto	Representante funcionarios
Génevis Salazar Salazar	Representante Estudiantes
José Díaz Ledezma	Representante funcionarios
Josceline Arévalo Hagen	Representante funcionarios
<b>Invitados</b>	
Ximena Díaz	Profesora Hora
Emilia Fuentes	Coordinadora CEPSE
Rodrigo Román	Ex representante CEPSE
Juan Rosillo	CEPSE
Gabriel Cortes	CEPSE
Teodoro Castro	CEPSE
<b>Ausentes</b>	
Antonio Letelier Soto	Justificado
Jorge Castillo	Justificado
Sergio González	Justificada
María Paz Gómez	Justificada
Rodrigo Rojas Andrade	Justificado
Claudia Calquín Donoso	Justificada
Gloria Mora Guerrero	Justificada
Irene Magaña Frade	Justificada
Rocío León Almonacid	Justificada

Responsable del Acta: Fabiola Jara

Tema a tratar paralización y retorno estudiantil

Inicia sesión 11:20 horas

## **Inicio**

Directora da la bienvenida e invita a presentarse a los participantes.

En la sesión extraordinaria del Consejo se revisó el estado de las votaciones en curso respecto a la revalidación de la paralización estudiantil y el acuerdo colectivo. Se informó que el estudiantado se encuentra dividido en proporciones similares entre retomar actividades con garantías o mantener la paralización.

Se expusieron los principales desafíos del contexto actual, incluyendo:

- Inquietudes sobre la transparencia y manejo de los sumarios a estudiantes.
- Dudas respecto al retorno a clases programado para el 17 de noviembre.
- Preocupación por la continuidad del aprendizaje y las competencias profesionales en ausencia de clases presenciales.
- Tensiones derivadas del impacto en la participación estudiantil y en la organización del semestre.
- También se abordaron dificultades relacionadas con el proceso de negociación, la definición de garantías académicas, la situación de estudiantes de región y la necesidad de fortalecer el clima de diálogo y cuidado dentro de la comunidad.

El Consejo reflexionó sobre los desafíos de la democracia universitaria, señalando la baja participación estudiantil, la falta de elección directa de representantes y la importancia de promover espacios de conversación colectiva. Se enfatizó la relevancia de mantener prácticas democráticas en el marco del proceso de elección del estatuto orgánico.

Respecto al retorno a clases, se destacaron preocupaciones sobre:

- La obligatoriedad de asistencia.
- El resguardo de la salud mental de la comunidad.
- La necesidad de que las primeras semanas se enfoquen en la vinculación y escucha activa.
- La importancia de respetar la libertad de cátedra y las decisiones autónomas de cada docente.

El Consejo acordó que, ante un eventual retorno, se requerirá adaptar actividades y evaluaciones, manteniendo resguardos académicos previamente comprometidos.

Asimismo, se destacó que no corresponde situar al cuerpo docente como mediador entre estudiantes y autoridades.



Los estudiantes manifiestan comprender que el cuerpo docente se debe ajustar a las instrucciones de Gobierno Central y reconocen la complejidad de esta situación. En este sentido, hay diversas opiniones, acuerdos y desacuerdos en el cuerpo académico.

Finalmente, se decidió conformar un grupo de trabajo triestamental encargado de redactar un borrador de comunicado para un eventual retorno a clases el día 17 de noviembre. Este documento deberá invitar al diálogo, considerar el contexto actual y priorizar el cuidado de la comunidad. El borrador será circulado posteriormente para revisión y aprobación del Consejo.

### **Próximos pasos:**

#### Estudiantado:

- Realizar el conteo de votos sobre la revalidación de la paralización.
- Informar los resultados de la votación sobre el acuerdo con Rectoría.
- Desarrollar reunión con asesoría jurídica para revisar el estado de la negociación.
- Realizar una asamblea informativa para comunicar lo ocurrido durante la última semana.
- En caso de continuidad de la paralización, negociar nuevas garantías académicas.
- Informar en la Asamblea estudiantil la realización del Consejo y los puntos discutidos.

#### Escuela:

- Revisar internamente fechas de evaluaciones y condiciones de estudiantes de región.
- Priorizar espacios de diálogo y cuidado en caso de retorno no consensuado.
- Diseñar y ajustar actividades docentes considerando el contexto post-paralización.
- Facilitar la participación de un representante adicional en el grupo de redacción del comunicado.
- Elaborar y circular el borrador del comunicado para revisión del Consejo.
- Realizar una nueva reunión con el estudiantado si no se deponen la paralización.
- Mantener reuniones mensuales entre representantes estudiantiles y la Dirección.

Se agradece la instancia y sesión finaliza a las 13:15 horas